Proceso Correspondiente a Seguros Gastos Médicos Mayores

Clausula 146: Fondo de ayuda para gastos médicos mayores

Constituye el apoyo personal académico a cubrir gastos médicos mayores



La Clausula 148: servicios médicos mayores

- La Universidad de Sonora y STAUS, acuerdan la contratación de un seguro de gastos médicos mayores para el personal académico que labora en la institución; mismo que tendrá una vigencia a partir del 21 de noviembre de cada año.
- 1 Determinan las características que tendrá el Seguro de gastos médicos mayores
- 2 seleccionan anualmente la aseguradora que brindara el servicio a través del mecanismo que considere pertinente

Proceso

ACTIVIDADES	FECHA
Reunión con la Comisión Mixta Especial (Licitación)	05-0ctubre-2021
La póliza actual con AXXA vence el	21 de noviembre
Envió DOF. (diario oficial de la federación)	Jueves 7 de octubre
Se publicación el compraNet	14 de octubre
Junta de aclaraciones	Viernes 22 de octubre 2021 12:00 hrs.
Recepción y aperturas de propuestas técnicas- económicas	Viernes 29 de octubre del 2021 9:00 hrs.
Elaboración de escrito técnico- económico por parte de los usuarios	29 de octubre al 1 de noviembre
Comunicación de fallo	Jueves 4 de noviembre del 2021 14:00 hrs.